



Expediente nº 1136/2025  
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia  
Procedimiento: Transferencia de crédito 3/2025

Jorge Barrera García (1 de 1)  
Firma electrónica  
Fecha Firma: 04/08/2025  
HASH: 91b62cdd07c92ee43d8313263b4c



**D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 2025, aprobó inicialmente el expediente 3/25 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de **SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (67.481,58 €)**.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, por un periodo de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el periodo de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de [brenes.sedelectronica.es](http://brenes.sedelectronica.es).

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE**

Cód. Validación: A574L2WMMSSY6MYN7ATE/CYJC  
Verificación: [www.sedelectronica.es/verificacion](http://www.sedelectronica.es/verificacion)  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

